COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Nota CNV/ADM N° 0183 / 2023

Asunción, 13 de marzo de 2023

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Señor Director:

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar la adjudicación realizada en el proceso de locación determinado ID N° ID Nº 416179 "Locación de inmuebles".

Al respecto, conforme lo establecido en el art. 12 de la Resolución DNCP N° 4441/21 remitimos los siguientes documentos:

a) Análisis de estudio de Costo-Beneficios.
b) Dictamen de la UOC N° 01/2022.
c) Resolución CNV N° 222 I/22.
d) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
e) Constancia de plurianualidad.
f) Antecedentes que demuestren el estudio realizado para acreditar la razonabilidad del canon a ser abonado.
g) Contrato N° 12/2022.

Le saludamos muy atentamente.

ANGELO MARTIN PALACIOS CAÑELLAS
Firmado digitalmente por ANGELO MARTIN PALACIOS CAÑELLAS
Fecha: 2023.03.14 12:41:08 -03'00'

ANGELO M. PALACIOS C.
Encargado del Despacho de la Presidencia